

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 11 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO No. 123

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320220004600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOCIEDAD DISEÑOS OPTIMOS DE COLOMBIA S.A.S	Auto requiere OBS. art. 317 CGP	10/08/2022		
76001310301320220007300	Verbal	MELIDA CERTUCHE DE MELLIZO	ALFREDO SANCHEZ COLLAZOS	Auto de Trámite OBS. pone en conocimiento	10/08/2022		
76001310301320220014100	Ordinario	ALEXANDER RAMIREZ GARZON	TRANSPORTE INDUSTRIAL PUERTO ISAAC SA	Agreguese a autos OBS. y concede termino	10/08/2022		
76001310301320220018100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIEGO HERNAN CALDERON YEPEZ	Auto pone en conocimiento OBS. – Sin Observaciones.	10/08/2022		
76001310301320220019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	10/08/2022		
76001310301320220019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDA PREVIA	Auto decreta medida cautelar OBS. – Sin Observaciones.	10/08/2022		
76001310301320220021400	Ejecutivo Singular	AMALIA SIERRA CORREAL	ECOINSA INGENIERIA SAS	Auto inadmite demanda OBS. – Sin Observaciones.	10/08/2022		
76001310301320220021500	Abreviado	VARCAL SAS	EDINSON YOVANNY MADROÑEDO MORA	Auto inadmite demanda OBS. – Sin Observaciones.	10/08/2022		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11 DE AGOSTO DE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:
Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **663d75d9ccc0d44bea3359f713da04e70d889c22ef27ccc1d8ae818128bdec59**

Documento generado en 10/08/2022 06:44:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>